

Sugieren unificar sistema de pensiones (Reforma 11/10/16)

Sugieren unificar sistema de pensiones (Reforma 11/10/16) Por Jessika Becerra Cd. de México México (11 octubre 2016).- Al País le urge unificar los sistemas de pensiones para otorgar los mismos derechos a los trabajadores e incluso crear una dependencia pública que se encargue de la coordinación, expuso Leopoldo Somohano, director de planeación estratégica de Principal Financial. En conferencia explicó que en el País operan distintos tipos de sistemas de pensiones, como los de reparto y los de cuentas individuales administrados por las Afore. Destacó que en los sistemas de reparto que operan en algunos estados, hay trabajadores que se jubilan tras sólo 15 años de servicio, con lo cual reciben una pensión durante muchos años, que merma los recursos públicos. A la vez, planteó que los burócratas incorporados al sistema de Afores, tienen más beneficios que los trabajadores del sector privado, ya que reciben 3.25 pesos por cada peso que ahorran de forma voluntaria. "Esto ha ido creando trabajadores de primera y segunda categoría" comentó. Por ello, señaló que se requiere crear una Secretaría que ponga reglas para los sistemas de pensiones que generen presión a las finanzas públicas y que apunte a un sistema único de pensiones. En cuanto al sistema de cuentas individuales, Somohano planteó que ha tenido fallas de origen ya que desde que se creó la Ley del SAR, pues no se planteó que la contribución a la cuenta individual de pensión debía elevarse de forma gradual a través del tiempo. Sostuvo que la contribución es el factor más importante para tener una pensión digna, sin embargo, en México, la contribución es sólo de 6.5 por ciento del salario base de cotización, una de las más bajas entre los países incorporados a la OCDE. A la vez, detalló que la ley no previó que la contribución subiera en el caso de que las tasas redujeran a determinado nivel, o la inflación se elevará. Dijo que si se hubieran previsto estas condiciones en la Ley del SAR, los cambios que requiere el sistema se realizarían sin necesidad de pasar por el Congreso. "Ahora hay que pasar por un tortuoso proceso en el Congreso (...) El Presidente Zedillo dejó la tarea, pero no se hicieron mejoras después. Pasaron dos sexenios con superávit por ingresos petroleros, pero no se hizo nada para fondear las pensiones", lamentó Somohano. Agregó que la reforma de pensiones ha estado excluida en la agenda del Gobierno. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo